

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**43019** VALENCIA

Doña Neus Sabater Ventura, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 757/2011, habiéndose dictado en fecha 18 de noviembre por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso de acreedores de Naves de Hormigon, S.L., con CIF B-97827257, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. Celestino Aparicio Argilés con domicilio profesional en C/ General Sanmartin, n.º 1, 4.ª, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 18 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110091518-1